



IESO  
CONCHA MÉNDEZ CUESTA



# **TUTORÍA GENERAL PADRES**

## **13 de junio de 2018**

### **Información para el curso 2018/2019**

- Toda la información aquí expuesta y/o de interés a lo largo del curso se encuentra disponible en la web de nuestro centro.

alucia.es/averroes/iescmc/

Kabam | Juegos de es... DELICAS DE GALLETA... Diario de un inquieto: ... LA PANADERÍA DE CA... Tararí que te Bree: Ga...

 IES CONCHA MÉNDEZ CUESTA

inicio | contacto | dónde estamos

 JUNTA DE ANDALUCÍA

**IESO**  
**CONCHA MÉNDEZ CUESTA**

**INICIO**

- Inicio
- Mensaje de Bienvenida
- Secretaría
- Departamentos
- Planes y Proyectos
- Noticias
- Actividades
- Nuestro Centro
- Alumnos
- AMPA
- Todos Educamos
- Comedor
- Biblioteca
- Galería de Fotos
- Blogs
- Enlaces
- Viaje de Estudios 2012-13

**!!! BIENVENIDOS !!!**

**IES Concha Méndez Cuesta, Torremolinos (Málaga)**

Esta es la página web oficial del IES Concha Méndez Cuesta. Podrán encontrar información sobre el centro y otros datos de interés.

**MATRICULACIÓN 2014/15**

  
IES CONCHA MENDEZ CUESTA  
C M C

 Aula Virtual

is de convi... C:\Documents and Sett... Microsoft PowerPoint - [... Inicio - Google Chrome

[www.iesconchamendezcuesta.es](http://www.iesconchamendezcuesta.es)



# Horario lectivo

El horario oficial del centro, es de  
**8:15 a 14:45 horas.**





# Horario lectivo

• Es importante conocer el sistema de acceso y salida del centro en horario diferente al oficial. Siempre acompañado de padre o madre o tutor/a legal y rellenando formulario. (Documento en Conserjería) Este horario es de obligado cumplimiento por toda la Comunidad Educativa, guardando la máxima puntualidad en las entradas y salidas de clase, así como en cualquier actividad que figure en los horarios. De no cumplirse los márgenes estipulados, el alumnado encontrará las puertas del centro cerradas y **deberá presentar para su acceso al centro certificado médico o justificación suficiente por escrito, o venir acompañado de un progenitor.** En el caso en que el alumno/a se presente sin justificación como se ha indicado, el profesor/a de guardia deberá ponerle un parte.



# Recreo

- **El recreo es de 11:15 a 11:45 horas, en el patio de 1º ESO.**
- **Se cuidará especialmente la limpieza del patio de recreo, para ello hay una tabla de limpieza semanal por curso (una para cada patio).**





# Asignaturas 1º E.S.O.

Asignatura / Materia		Horas
Lengua y Literatura		4
Matemáticas	Instrumentales	4
Inglés		4
Ciencias Naturales		3
Ciencias Sociales		3
Educación Física		2
Educación Plástica y Visual		2
Francés / Aplicaciones en Android/Cambios sociales o de Género/ Tecnología aplicada	Elegir <b>1</b>	2
Música		2
Religión / Historia de las Religiones / Valores Éticos	Elegir <b>1</b>	1
Tutoría		1
Refuerzo Lingüístico / Refuerzo de Matemáticas/Taller de Bibl.	Elegir <b>1</b>	2



# Tutoría

- Aquellas familias que tengan citas podrán ser atendidos por los tutores/as en horario de tarde/mañana (en caso de tardes, el horario oficial será los martes de 16:00 a 17:00 hrs)
- Os recordamos que para ser atendidos deberéis solicitar cita con suficiente anterioridad.





# Tutoría

- Si una vez expuesta una circunstancia al tutor/a, deseáis transmitirla al Equipo Directivo por no quedar suficientemente aclarada o solucionada, deberéis también pedir cita, de todas formas el tutor/a deriva al Equipo Directivo los temas más importantes.
- El papel de las **tutorías de padres y madres es muy importante**. Para ello, en el centro hay establecido un modelo contrato que se firma, para dejar constancia en el centro de los temas tratados, los acuerdos tomados y el compromiso de ambas partes.



# La convivencia es el hilo conductor de nuestro centro.



Supervisores Energéticos  
Banco de Tiempo



Huerto escolar

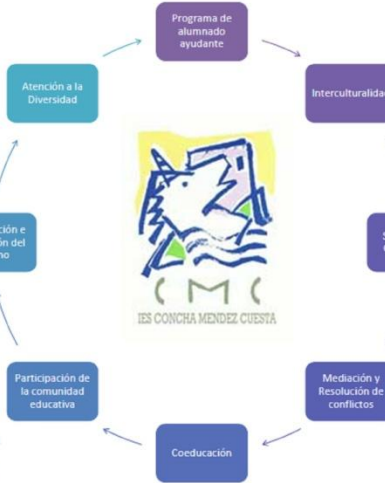


Recital de poesía de 'Mujeres que escriben la palabra'

Voluntariado y escuelas solidarias



Graffiti de los Derechos Humanos



Haikus por Japón

My country, my languages

Desmontando el mundo



Merecillo Solidario y Pastelería

Cine y Educación (Tribu 2.0)

Apadrina un libro



Proyecto Solidario en Tanzania

Cotutoría (2º tutor/a)

Mediación

Aula de Trabajo Individualizado ATI

Pase de pasillo



Resolución de Conflictos con padres y madres

Lipdub

Las profesiones de nuestros padres y madres



Valores y Educación

Día contra la Violencia de Género



Exposición de fotografías en el centro y en el Ayuntamiento

Carnet por Puntos de Comportamiento

Eje cronológico de mujeres científicas



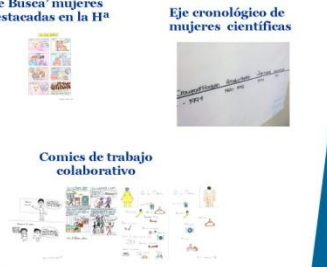
Jornadas de Convivencia de la Comunidad educativa

Convivencia del profesorado



Blog de Coeducación

Punto coeducativo



'Se Busca' mujeres destacadas en la Hª

Comics de trabajo colaborativo

# Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres y Escuela: Espacio de Paz



- [Educación realiza un calendario fotográfico contra la violencia de género](#)

- El almanaque solidario recoge el compromiso de la comunidad educativa malagueña contra las actitudes violentas y sexistas.
- La delegada territorial de Educación, Cultura y Deporte, Patricia Alba, junto con la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Estefanía Martín, han presentado en el IES Politécnico Jesús Marín de la capital malagueña el cuarto calendario fotográfico educativo contra la violencia de género, elaborado a partir de una selección de las instantáneas presentadas al Concurso provincial 'Stop, violencia de género'.



# Biblioteca

- En cuanto a nuestra **biblioteca escolar**, sabed que está disponible el servicio de préstamo para cualquier miembro de la comunidad educativa en horario de 11:15 a 11:45 de la mañana. Cualquier sugerencia o petición que tengáis se estudiará desde el equipo de biblioteca..



- Huerto escolar

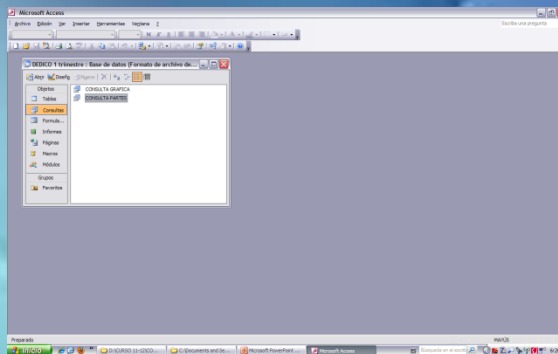


Algunas de las características propias de nuestro centro y que afectan al alumnado y, por tanto, a las familias:

- **Aula ATI en los recreos.**
- **Puntos verdes trimestrales por grupos.**
- **Programa de Cotutoría o Segundo Tutor.**



- **Departamento DEDICO (Dpto. de Disciplina y Convivencia Escolar).**



- **Aula de Trabajo Individualizado (ATI).**



- **Asambleas de Clase en tutorías.**



# • Boletines de seguimiento.

Como padre/madre/comprobo el comportamiento y actitud de hijo/hija en esta semana del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

FIRMAS

LUNES	
MARTES	
MIERCOLES	
JUEVES	
VIERNES	



**BOLETÍN DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A**

Curso 2011/12

BOLETÍN DE SEGUIMIENTO	F. INICIO	F. FINAL	ALUMNO	CURSO	COPIA/VAL.
<b>COMPROMISO DEL ALUMNO/A</b> 1. Realizar el estudio y finalizar cada hora al profesorado. 2. Cumplir con las normas de convivencia. 3. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 4. Participar activamente en las actividades. 5. Respetar la propiedad de todos. 6. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 7. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 8. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 9. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 10. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones.	FECHA	DE 8 A 9 A 10 H	DE 9 A 10 H	DE 10 A 11 H	DE 11 A 12 H
	DE 12 A 13 H	DE 13 A 14 H	DE 14 A 15 H	DE 15 A 16 H	
	DE 16 A 17 H	DE 17 A 18 H	DE 18 A 19 H	DE 19 A 20 H	
	DE 20 A 21 H	DE 21 A 22 H	DE 22 A 23 H	DE 23 A 24 H	
	DE 24 A 25 H	DE 25 A 26 H	DE 26 A 27 H	DE 27 A 28 H	
<b>COMPROMISO DE LA FAMILIA</b> 1. Realizar el estudio y finalizar cada hora al profesorado. 2. Cumplir con las normas de convivencia. 3. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 4. Participar activamente en las actividades. 5. Respetar la propiedad de todos. 6. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 7. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 8. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 9. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 10. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones.	DE 8 A 9 A 10 H	DE 9 A 10 H	DE 10 A 11 H	DE 11 A 12 H	DE 12 A 13 H
	DE 13 A 14 H	DE 14 A 15 H	DE 15 A 16 H	DE 16 A 17 H	DE 17 A 18 H
	DE 19 A 20 H	DE 20 A 21 H	DE 21 A 22 H	DE 22 A 23 H	DE 23 A 24 H
	DE 25 A 26 H	DE 26 A 27 H	DE 27 A 28 H	DE 28 A 29 H	DE 29 A 30 H
	DE 31 A 1 H	DE 1 A 2 H	DE 2 A 3 H	DE 3 A 4 H	DE 4 A 5 H
<b>COMPROMISO DEL CENTRO</b> 1. Realizar el estudio y finalizar cada hora al profesorado. 2. Cumplir con las normas de convivencia. 3. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 4. Participar activamente en las actividades. 5. Respetar la propiedad de todos. 6. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 7. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 8. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 9. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones. 10. Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones.	DE 8 A 9 A 10 H	DE 9 A 10 H	DE 10 A 11 H	DE 11 A 12 H	DE 12 A 13 H
	DE 13 A 14 H	DE 14 A 15 H	DE 15 A 16 H	DE 16 A 17 H	DE 17 A 18 H
	DE 19 A 20 H	DE 20 A 21 H	DE 21 A 22 H	DE 22 A 23 H	DE 23 A 24 H
	DE 25 A 26 H	DE 26 A 27 H	DE 27 A 28 H	DE 28 A 29 H	DE 29 A 30 H
	DE 31 A 1 H	DE 1 A 2 H	DE 2 A 3 H	DE 3 A 4 H	DE 4 A 5 H
Firma del alumno/a: _____ Firma del padre/madre: _____ Firma del tutor/a y coprotutor/a: _____ Nº de estudios: _____ Nº de familia: _____					

# • Contratos comportamentales.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
 8309 Avenida Marqués de Valdecañas, C.F. 20000001

**COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE SUCRIBEN EL COMPROMISO

Yo, \_\_\_\_\_, mancomunadamente con \_\_\_\_\_, representantes legales del alumno/a

Yo, \_\_\_\_\_, mancomunadamente en este centro en el curso escolar y grupo \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a.

**OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN**

Analizo y acepto que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiesto mi disposición a cooperar para alcanzar y ejercer el primer objetivo del alumno/a. Por ello acordamos establecer los siguientes objetivos:

- Conocer, comprender y facilitar el logro de los objetivos educativos establecidos del alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mantener el compromiso del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- Mantener la actitud hacia los profesores de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- Mantener la integración escolar del alumno/a en el centro.
- Otros: \_\_\_\_\_

**COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN**

Para conseguir los objetivos descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

**Por parte de la familia y responsable legal:**

- Respetar y cumplir la normativa básica y general del alumno/a en el centro y con los requisitos necesarios para los cursos.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de su comportamiento.
- Colaborar con el centro para la realización de actividades de carácter educativo y formativo.
- Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado.
- Mantener un comportamiento adecuado en todas las situaciones y en el centro de estudios.
- Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las comisiones o trabajos disciplinarios que, en su caso, se impongan al alumno/a.
- Otros: \_\_\_\_\_

**Por parte del centro:**

- Facilitar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la asistencia del alumno/a.
- Facilitar las actuaciones sobre los representantes legales del alumno/a y del tutor/a con la personalidad establecida.
- Proporcionar al alumno/a las acciones necesarias para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Facilitar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a.
- Facilitar acciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros: \_\_\_\_\_

Este compromiso de convivencia tendrá una duración de \_\_\_\_\_ meses, a partir de la fecha de su suscripción por firmas de las partes y de que los resultados obtenidos no sean el resultado esperado.

En \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_, El tutor/a y el alumno/a. Yo, \_\_\_\_\_, La dirección del centro.

Yo, \_\_\_\_\_, La familia del alumno/a.



# El comedor escolar



- Por otro lado, queremos informar que el **comedor** funciona desde el 15 de septiembre y es posible apuntarse todos los días o días alternativos.



# Enfermedad

- El protocolo de actuación en caso de **enfermedad grave o accidente** prevé llamar inmediatamente a la familia y a los servicios médicos para su desplazamiento al centro y valoración.
- En cuestiones menos graves, se acompaña al alumno o a la alumna en taxi al centro médico, si la familia no ha sido localizada o no le es posible desplazarse hasta el centro.
- Además, aquel alumno o alumna que tenga un tratamiento específico deberá comunicarlo y dejar las medicinas que haya que proporcionarles en el centro con instrucciones claras de uso y administración. En el sobre de matrícula también se hace referencia al tema de los medicamentos y la autorización para su administración en los diferentes casos.
- En caso de enfermedad infecto-contagiosa, se seguirá el protocolo oportuno y el alumnado se reincorporará al centro cuando el profesional médico lo determine.





IESO  
CONCHA MÉNDEZ CUESTA



# **Normas de nuestro Centro**

# Horarios

- El horario escolar será de 8:15 a 14:45. Si el alumno/a llega más tarde, deberá entrar acompañado de su padre/madre/tutor legal y rellenar la correspondiente Justificación de Falta de Asistencia en Conserjería.
- No se le podrá traer material, dinero, comida, etc., al alumnado durante el horario escolar, deben ser **responsables** y entre todos ayudarles a alcanzar **autonomía**.
- Los alumnos **no** deben salir durante la hora de clase a buscar a otro profesor para entregarle algo o simplemente porque quieran en ese momento hablar con él. Deberán esperar hasta que tengan clase con dicho profesor o a buscarlo durante el recreo. Y siempre irá con el **pase de pasillos**.

# Servicio

- El intervalo de tiempo propio para que los alumnos que lo necesiten vayan al **servicio es al comienzo del recreo antes de bajar al patio**. Para ir al servicio en un cambio de clase deberá solicitarlo al profesor con el que comienza la clase, y éste valorará la petición atendiendo a la justificación de la necesidad por parte del alumno. Siempre que se conceda el permiso se hará individualmente para que vayan de uno en uno y con el pase de pasillo. **Los alumnos no deben ir al servicio durante los cambios de clase.**

¿PUEDO IR AL  
SERVICIO?



# Móviles

El alumnado tiene **prohibido traer al instituto el teléfono móvil**, ni siquiera apagado. Por tanto, cuando algún alumno muestre su móvil se le requerirá para ser entregado a sus padres a las 24 horas. Si se niega a entregarlo voluntariamente, será **expulsado 29 días naturales**.

El centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de los móviles.



# Problemas uso del móvil

- Esta terminantemente prohibido especialmente la grabación de vídeos o toma de imágenes en las dependencias del centro y exteriores, tanto de compañeros como de profesores, salvo casos autorizados, suponiendo cualquier acto de este tipo una falta muy grave por parte del alumnado implicado.
- Recordamos el peligro de colgar vídeos o fotos en internet, incluso cuando se trate de horario extraescolar y grabaciones que no tengan que ver con las dependencias del centro, debido a las leyes que protegen al menor, la imagen propia, el honor, etc. Por lo que el alumno que colgare este tipo de filmaciones con apariciones de compañeros podría incurrir en la conculcación de sus derechos personalísimos. El centro podrá entrar a conocer en los casos debidamente justificados, al amparo del Decreto 327/2010.

# Normas del Centro

- No está permitido comer o beber en el aula o en los pasillos, incluido chicles o pipas.



- Los/as alumnos/as no podrán jugar con balón en zonas que no sean las pistas, y siempre bajo la supervisión de algún docente.
- El alumnado será responsable de su material.
- Es importante cuidar las instalaciones del centro, en especial las aulas, los servicios o sus materiales sanitarios, y los jardines y patios de recreo.



# Tabaco, justificantes

- Está absolutamente **prohibido el consumo de tabaco** y cualquier otra sustancia tóxica, así como los cigarrillos electrónicos en instalaciones del Centro.
- Los alumnos disponen de tres días hábiles a partir de su incorporación efectiva a las clases para justificar sus faltas de asistencia. Sólo las justificaciones médicas entregadas al tutor serán válidas o aquellas que revistan especial gravedad o relevancia. **Quedarse dormido/a no es una justificación.**
- Los alumnos enseñarán las justificaciones de las faltas de asistencia en primer lugar a los profesores con los que tenían clase y después se los entregarán al tutor.



# Falta de puntualidad

- Se considera falta de puntualidad cuando un alumno rezagado entra en clase después del profesor, interrumpiendo con su llegada el comienzo de la misma. Si en tales circunstancias, un alumno dispone de justificante, le dará curso por los cauces habituales.
- Cuando un alumno acumule tres amonestaciones se le aplicará la normativa para un parte, aplicándole el Protocolo de Actuación consensuado en la Comisión de Convivencia; del mismo modo se actuará con los partes, atendiendo a su gravedad (leve, grave o muy grave). El Departamento de Disciplina y Convivencia trabajará este tema directamente, con el apoyo de tutores, Orientación y equipo directivo.

# Expulsiones

- Cuando se decide la expulsión del Centro se tiene en cuenta la gravedad de los partes, el número de ellos y las situaciones que atenúan o agravan los hechos. Las expulsiones irán siempre acompañadas de tarea que se presentará con la frecuencia establecida para cada caso por el Departamento DEDICO, siguiendo el procedimiento que marca el Decreto 327/2010 y las especificaciones de nuestro ROF.
- Salvo en el caso de hechos muy graves, anteriormente a la expulsión se habrán tomado otras medidas con el alumno, tales como Aula ATI en recreo y horario lectivo, boletín de seguimiento, compromiso de convivencia, etc..

## **Principios básicos para convivir sana y cordialmente**

<b>¿Llegaste?</b>	<b>Saluda</b>
<b>¿Te vas?</b>	<b>Despídete</b>
<b>¿Recibiste un favor?</b>	<b>Agradece</b>
<b>¿Prometiste?</b>	<b>Cumple</b>
<b>¿Ofendiste?</b>	<b>Ofrece disculpas</b>
<b>¿No sabes hacerlo mejor?</b>	<b>No critiques</b>
<b>¿No vas a ayudar?</b>	<b>No estorbes</b>
<b>¿Te contaron un chisme?</b>	<b>No lo des por cierto</b>
<b>¿No sabes si es cierto?</b>	<b>No lo divulgues</b>
<b>¿No entiendes?</b>	<b>Pregunta</b>
<b>¿No te pertenece?</b>	<b>No lo tomes</b>
<b>¿Pediste prestado?</b>	<b>Regrésalo</b>
<b>¿Tienes?</b>	<b>Comparte</b>
<b>¿No tienes?</b>	<b>No envidies</b>
<b>¿Ensuciaste?</b>	<b>Limpia</b>
<b>¿Rompiste?</b>	<b>Repara</b>
<b>¿No te cae bien?</b>	<b>Respeta</b>
<b>¿Amas?</b>	<b>Muéstralo</b>
<b>¿Te gustaría que los demás se comportaran así contigo?</b>	<b>Compórtate así tú con los demás</b>

# NORMAS DE CONDUCTA EN EL AULA

